

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas



Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Decanatura
Vicedecanatura Académica
Vicedecanatura de Investigación y Extensión
Dirección de Bienestar
Secretaría de Facultad
Oficina de Asuntos Estudiantiles
Oficina de Comunicaciones

Ilustraciones
Freepik Storyset

Contenido

Introducción	4	Revistas estudiantiles	18
Historia UNAL	6	Movilidad	19
Presencia nacional	6	Idiomas	21
Historia Sede Medellín	7	Cambio de programa o traslado de Sede	22
Historia de la Facultad	8	Pérdida de la calidad de estudiante	23
Orientación Estratégica	9	Reingreso	23
Perfiles de nuestros profesionales	10	Bienestar	24
Generamos impacto social	11	Reubicación socioeconómica	24
		Fraccionamiento de pago	25
		Convocatorias de apoyo económico	26
		Acompañamiento psicológico	26
		Casilleros	27
		Cubículos	27
		Amauta FCHE	28
Preguntas frecuentes a procesos académicos	12	Permanencia y Graduación	29
Créditos	13	Himno y logotipo	30
Asignaturas	15	Recorrido UNAL	31
PAE	15	Directorio	32
Modalidades de Trabajo de Grado - TDG	16	Redes sociales FCHE	33
Doble titulación	16		
Laboratorios	17		
Grupos y semilleros de investigación	17		
Estudiantes auxiliares	17		



Ingresar a la Universidad Nacional de Colombia es un privilegio y un motivo para enorgullecerse por hacer parte de la mejor universidad del país. También, es el primer paso para iniciar una nueva etapa donde el conocimiento, la responsabilidad, la disciplina y el amor por lo que hacemos se encuentran para convertirnos en los profesionales que anhelamos ser. Pero no solo serán los libros, las aulas y los docentes los que llenarán el baúl del aprendizaje, lo serán también las experiencias compartidas, los momentos creados y los espacios habitados en nuestros campus.

Durante tu camino universitario encontrarás diferentes procesos y trámites administrativos, que deberás conocer para desarrollar con éxito tus estudios, y con un abanico de posibilidades desde la formación integral para enriquecer tu paso por la UNAL. Por lo tanto, hemos construido el *ABC de tu paso por la FCHE*, que brinda las herramientas e información necesarias para aclarar tus dudas en este nuevo comienzo.

¡Te damos la bienvenida!





**¡Que no se
te olvide!**

Somos parte de la
mejor universidad
pública del país y,
por eso, te invitamos
a conocer más de
nuestra historia.



Historia de la Universidad Nacional de Colombia

La **Universidad Nacional de Colombia** nació durante la segunda mitad del siglo XIX (22 de septiembre de 1867).

La Universidad ha estado ligada de manera muy estrecha, al acceso de los estratos inferiores a la educación superior de calidad; a las actividades de recepción, transformación y creación en los órdenes científico, tecnológico y artístico; al estudio de los problemas de la comunidad nacional; y a la reflexión crítica sobre sus más sentidas urgencias.

La formación de la Universidad tal y como la conocemos hoy es el producto de un proceso dinámico que comenzó a gestarse poco después de la independencia. La primera expresión jurídico-institucional de la Universidad pública en Colombia fue la Universidad Central de la República, que contó con sedes en Bogotá, Caracas y Quito, originada durante la Administración Santander. Hacia 1830 empezó a funcionar con profesores y estudiantes que mantenían viva la experiencia de la Expedición Botánica.

Al ritmo de los distintos gobiernos, sus concepciones sobre su rol en la sociedad y las libertades individuales, la Universidad transitó por diferentes etapas. Durante los gobiernos federalistas y radicales, la Universidad fue cerrada bajo el argumento de que las universidades eran monopolios de enseñanza y de trabajo que atentaban contra los derechos y soberanía individual. Posteriormente, en 1864, José María Samper, antiguo radical, presentó un proyecto de ley al Congreso de lo que llamó Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. El 22 de septiembre de 1867, mediante la Ley 66, fue oficialmente fundada.

[Conoce aquí nuestra historia completa](#)

Presencia nacional

La Universidad está constituida por

nueve sedes

distribuidas en el territorio colombiano así:

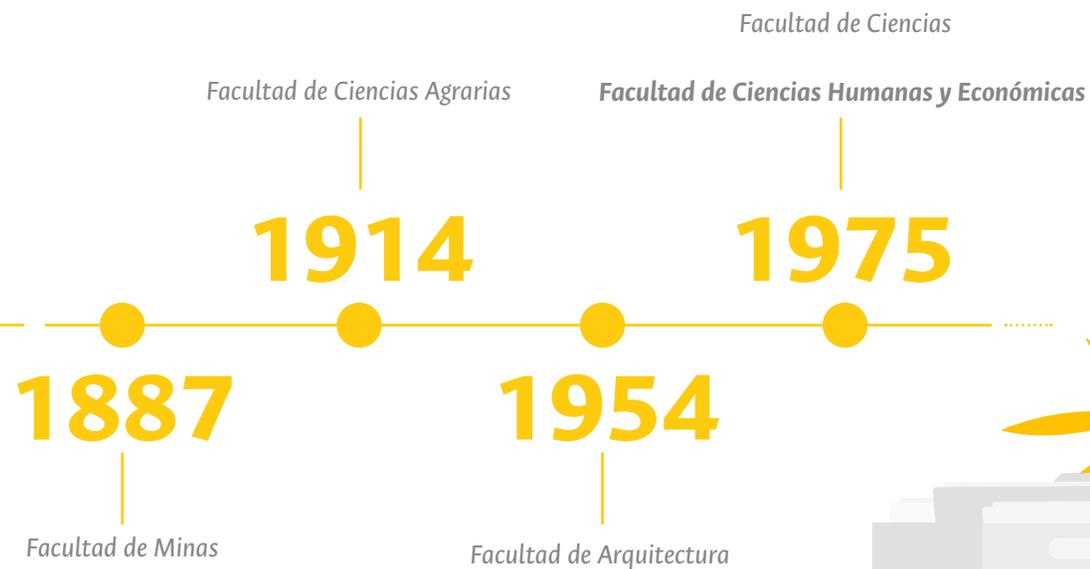
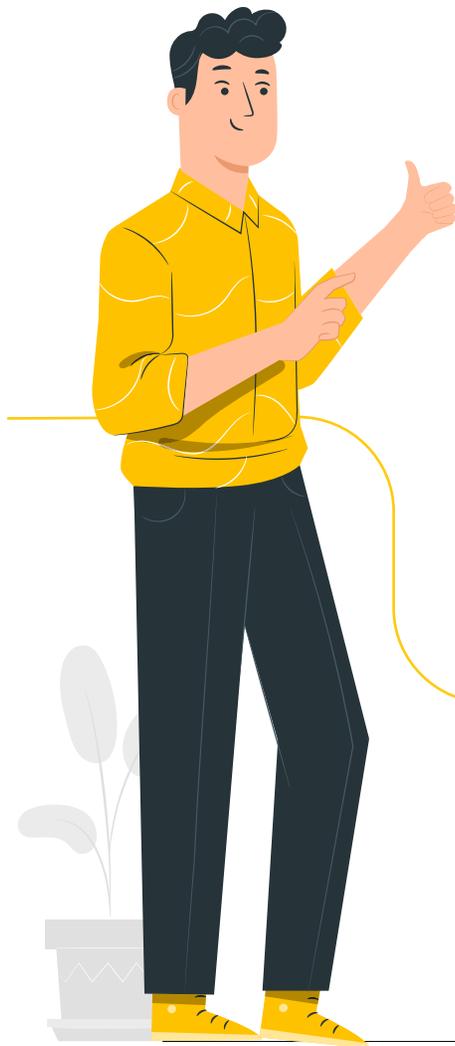


Surgimiento de la Sede Medellín

Reforma educativa de 1936

La actual Sede Medellín, de la Universidad Nacional de Colombia, tiene sus orígenes en 1887 cuando se creó la Escuela Nacional de Minas, hoy Facultad de Minas, y en 1914 cuando se creó la Escuela de Agricultura Tropical, hoy Facultad de Ciencias Agrarias. Ambas instituciones, aunque en momentos diferentes, surgieron por la necesidad de desarrollar recursos humanos y áreas del saber que respondieran a la vocación económica de la región.

La Sede surgió en 1936, bajo el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo, cuando la Escuela Nacional de Minas y la Escuela de Agricultura Tropical fueron anexadas a la Universidad Nacional de Colombia.



Historia de la Facultad

Nuestra historia nace en 1975...

Fue la carrera de Economía Agrícola (actualmente Economía) con la que nuestra Facultad se fundó y fortaleció su presencia en la Sede a través de un importante componente curricular humanístico, obligatorio para todos los niveles de la formación. De igual forma, el trabajo disciplinar de la Facultad permitió el surgimiento de las carreras de Historia (1978) y Ciencia Política (2000), y el desarrollo de los programas de posgrados de alta calidad.

Entre 1988 y 1999

Las especializaciones en Ciencia Política, Economía Internacional y Estética; las maestrías en Historia, Ciencias Económicas, Estudios Políticos y Estética, además del doctorado en Historia, entraron a fortalecer la misión académica de la Facultad ampliando el enfoque humanístico y fortaleciendo procesos investigativos interdisciplinarios.

Para 2009

Y gracias a la solidez y reconocimiento incorporamos el doctorado en Ciencias Humanas y Sociales.

Entre 2015 y 2018

Se pusieron en marcha la maestría en Archivística, la especialización en Economía de la Cultura y el doctorado en Estética.

Orientación estratégica

Somos

Un espacio para crear, crecer, imaginar, argumentar y formar una ciudadanía capaz de aportar soluciones oportunas a los retos, necesidades y problemas de nuestro entorno social.

Buscamos

Metodologías de análisis, profundización, aplicación, consulta y construcción de los sistemas de valor y de saber en torno al quehacer de la historia, la política, la economía, la filosofía y la cultura.

Fomentamos

La conciencia crítica, preservamos la memoria material e inmaterial, replanteamos las apreciaciones estéticas y analizamos los fenómenos económicos a partir de la caracterización de experiencias y la generación de conexiones entre disciplinas.

Nos proponemos

Identificar los principales campos y problemas del conocimiento humano, económico y social, contemporáneo.

Proyectamos

Los programas curriculares, líneas de investigación y programas de extensión en el medio local, regional y nacional, con altos niveles en la formación de profesionales e investigadores, así como en la estrategia de la extensión solidaria con la sociedad, procurando desarrollar metodologías interdisciplinarias en la identificación y solución de problemas de distinto orden.

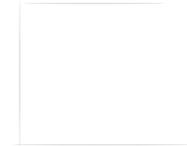
Promovemos

La discusión y el análisis de los procesos que inciden en la configuración de la vida social, cultural, económica y política, y en lo posible en la búsqueda de alternativas y soluciones.



Perfiles de nuestros profesionales

Si te has preguntado cuáles son las funciones de un politólogo, qué hace un economista y qué competencias tiene un historiador de nuestra Facultad, **¡quédate aquí, no pases la página!**



Ciencia Política

Si eres del grupo de nuestros politólogos, puedes:

- Diseñar, gestionar, asesorar y evaluar proyectos, programas sociales y planes gubernamentales.
- Ser mediador de conflictos en ámbitos socio-políticos en procesos de formación ciudadana e interventorías.
- Ser investigador de realidades políticas, relaciones internacionales y movimientos políticos.
- Incursionar en instituciones estatales y privadas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, partidos y movimientos políticos.
- Ser un académico, experto en gobierno, administración y políticas públicas, entre otros, y docente en centros de enseñanza superior, media y básica.

[Ver plan de estudios](#) ✨



Economía

Si estudias Economía, estarás preparado para:

- Comprender un fenómeno económico en un contexto con el uso de conceptos, teorías y herramientas cuantitativas.
- Analizar e interpretar datos y hacer juicios informados para dar soluciones a problemas que afectan a las sociedades humanas.
- Adelantar proyectos de investigación económica, generar tu propia empresa y desempeñarte en las esferas de la actividad pública y privada.
- Ser analista económico sectorial, analista de coyuntura económica, docente, investigador y planificador.

[Ver plan de estudios](#) ✨

Historia

Si tu gusto está en la Historia, seguro estás listo para:

- Ser investigador en instituciones especializadas.
- Tener habilidades en archivística, museología, o consultoría en instituciones culturales.
- Realizar consultorías en organizaciones públicas y privadas y medios de comunicación.
- Ser docente en centros de enseñanza superior, media y básica.
- Vincularse al campo editorial, desde la divulgación de la historia en particular, y de las ciencias sociales en general.

[Ver plan de estudios](#) ✨



Generamos impacto social

En este apartado te contamos algunas de las razones por las cuales debemos sentirnos orgullosos de ser parte de una de las facultades de humanidades y economía más importantes del país.

Los tres pregrados de nuestra Facultad cuentan con **Acreditación de Alta Calidad**.

13 de nuestros estudiantes obtuvieron los mejores resultados del país en su área en las Pruebas Saber Pro 2020.

Nuestros pregrados están entre los **cinco mejores del país en cada una de sus áreas**, según las Pruebas Saber Pro 2020.

Con nuestros proyectos de investigación y extensión desarrollados a nivel local, regional y nacional con entidades públicas y privadas...

- Formulamos, ejecutamos y hacemos seguimiento a la implementación de políticas públicas (Participación Ciudadana, Juventud, Inclusión Social, etc.).
- Formamos ciudadanías críticas, participativas e incluyentes.
- Formulamos y ejecutamos planes de gestión y consolidación de patrimonios documentales.

[Conoce más de nuestros proyectos aquí](#) 🌱

Nuestros egresados tienen un **alto reconocimiento** en el mercado laboral en entidades públicas y privadas, gracias al impacto generado en el desempeño de sus funciones.

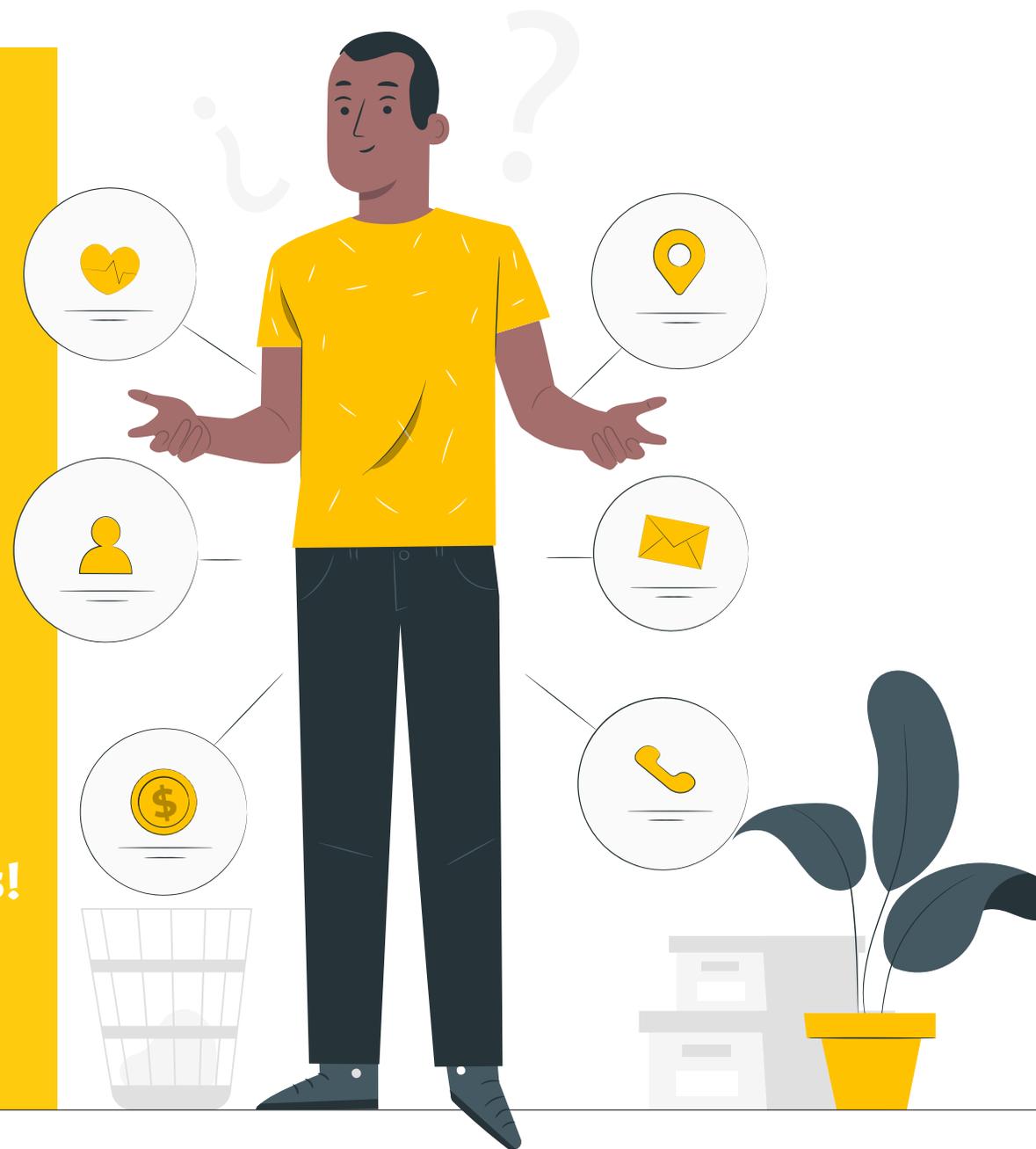


Preguntas frecuentes asociadas a procesos académicos

A lo largo de tu carrera te encontrarás con procesos y trámites que deberás tener en cuenta en diferentes etapas de tu paso por la UNAL.

¡Y sí, surgen muchas preguntas!

Pero aquí te brindamos información para aclarar tus dudas.



¿Qué es un crédito?

Es la unidad que mide el tiempo que un estudiante de pregrado o posgrado requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura o actividad académica.

Entonces debes tener en cuenta el número de créditos de cada una de las asignaturas que vas a inscribir para saber qué tanto tiempo requieres dedicarle a cada una durante un periodo académico.

Por ejemplo:

Un crédito equivale a 48 horas de trabajo en el periodo. Si el periodo académico es de 16 semanas, para una asignatura de 3 créditos se deben dedicar 9 horas de trabajo a la semana, de las cuales unas corresponden al trabajo en clase y otras al trabajo desarrollado por cada estudiante por fuera de clase para un adecuado desempeño.

¿Cuántos créditos necesito para completar mi carrera?

Esto depende de la carrera que estés cursando:

Ciencia Política: 125 / Acuerdo 80 de 2021

Economía: 150 / Acuerdo 2 de 2022

Historia: 128 / Acuerdo CF-065 de 2018

Créditos de nivelación e idioma extranjero

Son los créditos de las asignaturas de nivelación en lectoescritura, matemáticas básicas e idioma extranjero que debe cursar cada estudiante y que se establecen de acuerdo con sus resultados en el examen de admisión y el examen de clasificación.

Más información en el Centro de idiomas:

idiomas_med@unal.edu.co

¿Cómo pierdo mis créditos?

Al perder o cancelar asignaturas después de las dos semanas de adiciones y cancelaciones.

¿Cómo recupero mis créditos?

Durante tu permanencia en la Universidad, tendrás un cupo de créditos para inscripción de asignaturas. Este cupo corresponde a los créditos que contempla el plan de estudios para el que fuiste admitido más un cupo adicional.



¿Cuántos créditos tengo disponibles?

Los créditos disponibles se pueden verificar al finalizar cada semestre en la Historia Académica, a través del Sistema de Información Académica (SIA), en el Resumen de Créditos; estos son los créditos que le quedan disponibles a cada estudiante para culminar el plan de estudios y son el resultado de la diferencia entre el cupo de créditos y los créditos pendientes.

En **este tutorial** podrás conocer cómo revisar la historia académica y el resumen de créditos.

¿Qué puedo hacer si al terminar mi programa de pregrado me sobran créditos?

Podrás utilizarlos para realizar una doble titulación y para cursar un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de tus estudios de pregrado.

Beneficios: exención en el pago de los derechos académicos equivalente a un (1) punto por cada crédito disponible.

¿Qué hago si se me acaban los créditos?

Si se te acaban los créditos antes de terminar el plan de estudios, pierdes la calidad de estudiante y debes presentar una solicitud de reingreso.

- Si requieres hasta 10 créditos, deberás presentar la solicitud ante el Consejo de Facultad (Acuerdo 008 de 2008, artículo 46, parágrafo 1).
- Si necesitas más de 10 créditos deberás presentar la solicitud ante el Consejo Superior Universitario.

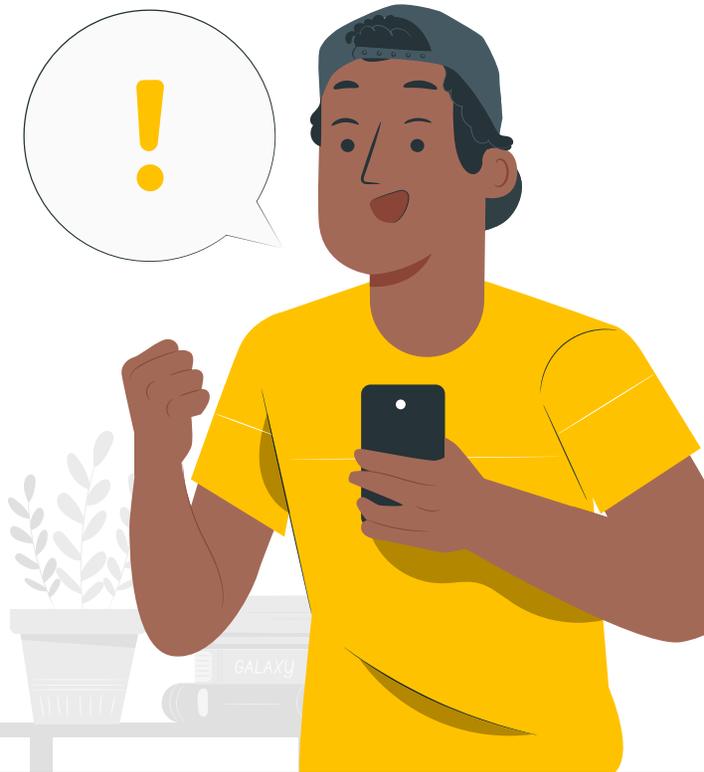
¡Atención!

¿Qué puedo hacer con los créditos excedentes?

Si cursas más de los créditos exigidos en las agrupaciones de los componentes disciplinar o de fundamentación de tu plan de estudios, estos automáticamente serán reconocidos dentro del componente de libre elección. **¡Para esto no deberás presentar ninguna solicitud!**

¡Simple!

Esta exención se mantendrá durante todos los periodos académicos que contemple el programa curricular de posgrado, mientras mantengas la calidad de estudiante, de lo contrario el beneficio desaparecerá y no te será otorgado nuevamente.



¿Cómo se hacen las solicitudes de cupos para las asignaturas?

Si el sistema de automatrícula no te deja inscribir alguna asignatura, debes recurrir al servicio de solicitud de cupos a través del enlace: <https://solicitudesmed.unal.edu.co/> en las fechas que se establezcan en el calendario académico.

¡Ten cuidado!

Debes tener en cuenta que solo puedes hacer una solicitud que incluya todas las asignaturas que deseas inscribir. Una vez enviada no la podrás modificar ni eliminar.

En la solicitud deberás incluir:

- Nombre y código de la asignatura.
- Grupos ofertados para la asignatura (tal cual aparece en la programación académica).

Luego de esto las Unidades Académicas Básicas podrán realizar un correcto análisis de tu solicitud.



¿Qué es un PAE y cuántos créditos puedo matricular?

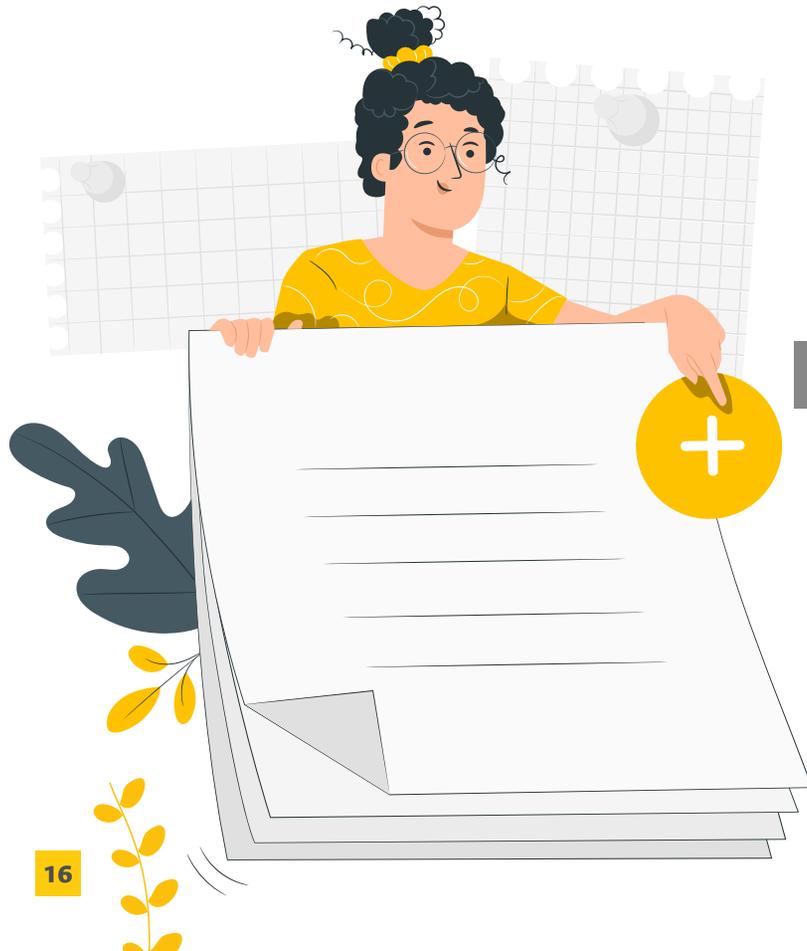
La Práctica Académica Especial (PAE) son actividades de investigación, docencia y prácticas profesionales, (esta última de un máximo un semestre de duración) de las que puedes participar en calidad de estudiante.*

Los estudiantes tienen un total de 6 créditos para realizar PAES. Una PAE puede ser de un crédito o más, pero en total no se deben sobrepasar los 6 créditos.

*De acuerdo con su evaluación, se les asignan créditos como parte del componente de libre elección, sin exceder el 5% del total de créditos de su plan de estudios, según el artículo 17 del Acuerdo 033 de 2007 del CSU (Circular 001 de 2011).

Solicitudes que se tramitan a través del SIA para ser estudiadas por los Cuerpos Colegiados de la Facultad

- Autorización para cursar menos de la Carga Mínima
- Cancelación de Asignaturas posterior a la mitad del periodo académico
- Cancelación de periodo académico
- Doble titulación
- Homologación y convalidación de asignaturas
- Inscripción para Grado
- Registro Trabajo de Grado
- Reingreso
- Reserva de cupo adicional
- Traslado de programa curricular



¡importante!

Para conocer el calendario de sesiones de los Cuerpos Colegiados de la Facultad, ingresar a la página de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas / Asuntos Estudiantiles / Trámites, calendarios y más.

Más información en la Oficina de Asuntos Estudiantiles al correo: fcheofiestud_med@unal.edu.co, o a los teléfonos: 430 98 88, ext. 49255-46265.

¿Cuándo y qué necesito para realizar el proceso de doble titulación?

Antes de la quinta (5) semana de iniciado el periodo académico, debes presentar la solicitud a través del SIA, en la opción "Doble Titulación".

Esta solicitud se presenta en un plan de estudios en el cual no hayas tenido la calidad de estudiante, siempre y cuando hayas cursado mínimo el 40% de los créditos requeridos de tu plan de estudios actual.

Te invitamos a consultar la normativa en los siguientes enlaces:

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=95482 🌟

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=69337#0 🌟

¿Cuántos laboratorios hay en la Facultad y qué puedo hacer en ellos?

Contamos con **cinco laboratorios** que apoyan la formación, investigación y extensión de los programas curriculares. Estos son:

- Laboratorio de Ciencias Sociales y Económicas
- Laboratorio de Economía Aplicada
- Laboratorio de Estudios Geográficos y Territoriales
- Laboratorio de Fuentes Históricas
- Laboratorio de Pedagogía Social

En los laboratorios puedes participar de los diferentes proyectos que se llevan a cabo, y además adquirir competencias profesionales, debido a la integración existente entre la academia y el mundo laboral.



¿Cómo hago para vincularme a un grupo o semillero de investigación?

Solo debes hacer la solicitud por escrito al director o directora del semillero. Si deseas conocer cuáles semilleros y grupos de investigación tenemos en la Facultad, [ingresa aquí](#) 🌟

¡Es muy fácil!

¿Qué significa la figura de estudiante auxiliar?

Son estudiantes de pregrado o de posgrado que reciben un estímulo económico por apoyar actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario y de gestión administrativa.

¿Qué necesito para ser estudiante auxiliar?

Debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.) igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Si eres estudiante de posgrado y estás en el primer semestre, debes cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión:

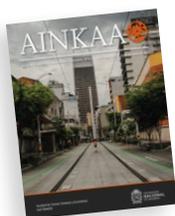
- Admisión regular: haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado: tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Estatuto Estudiantil.

[Aquí podrás consultar las convocatorias que se encuentran vigentes](#) 🌟



¿Cuáles son las revistas estudiantiles y qué debo hacer para participar en estas?

Son cuatro las revistas estudiantiles en las que puedes participar según tu interés:



Ainkaa (Ciencia Política)



Intercambio (Economía)



Quirón (Historia)



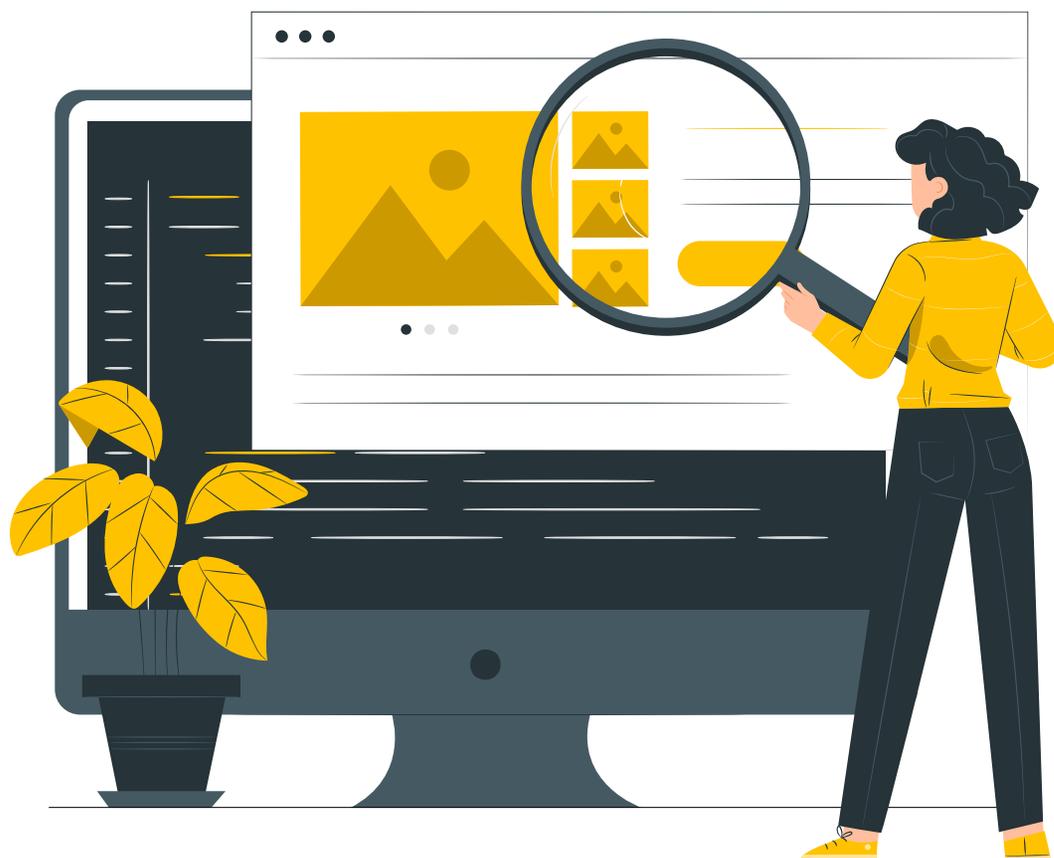
Kabái (Revista de estudiantes FCHE)

Según cada edición, podrás publicar artículos de investigación, artículos de reflexión, ensayos, artículos cortos, fotografías, traducciones, reseñas bibliográficas, etc. Además podrás participar de las diferentes actividades que se desarrollan, por ejemplo, talleres, conferencias y actividades culturales.

¡Presta atención!

- Cada revista cuenta con un Comité Editorial que evalúa los textos y define los parámetros de publicación.
- Constantemente se abren los procesos de convocatoria. ¡Debes estar pendiente!

En el portal <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/> podrás conocer con detalle las políticas editoriales y convocatorias vigentes.



¿Cómo puedo hacer una movilidad saliente nacional o internacional?

Si te interesa realizar estudios en el resto del país o en el exterior, deberás seguir los siguientes pasos:

1. Debes verificar si existe una convocatoria específica para la institución de tu interés, visitando la sección de Convocatorias de la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) en el sitio web <http://www.dre.unal.edu.co/nc/esx/es/movilidad/saliente.html> 🖱️
2. Solicita asesoría en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Sede para resolver las preguntas que tengas y recibir el debido acompañamiento.
3. Diligencia el Formato de Solicitud en Línea, envía e imprime el PDF que se descarga como resultado.

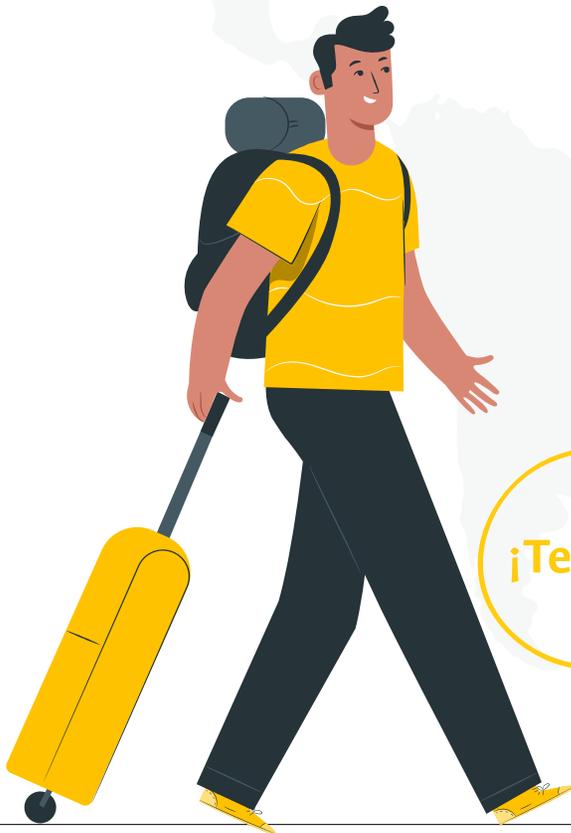
¡Ten presente!

Antes de diligenciar y enviar el formulario, debes tener disponible el listado de asignaturas que cursarás en la institución de destino, ya que dicho envío solo se puede realizar una vez por cada periodo académico.

4. Firma el formulario y entrégalo en la Coordinación de tu Área Curricular, anexando todos los documentos que se indiquen en la convocatoria:

- Formato de Solicitud en Línea diligenciado y firmado.
- Copia legible del documento de identificación.
- Certificado en línea con firma digital de las notas, expedido a través del Sistema de Información Académica (SIA).
- Carta de motivación (máximo una página) que especifique los siguientes puntos:
 - a. Razones académicas que le impulsan a realizar la movilidad (un párrafo).
 - b. Razones culturales que le impulsan a realizar la movilidad (un párrafo).
- Carta de aval o de compromiso de un tutor de la institución de destino. Este documento aplica para el caso de las modalidades de práctica, pasantía, estancia de investigación y Trabajo de Grado (en cualquiera de sus modalidades).
- Carta de respaldo económico, mediante la cual te comprometes a asumir los costos del intercambio. Si recibes una beca, debes anexar un certificado que respalde la adjudicación de la misma.

Y los demás documentos específicos solicitados por la institución anfitriona como requisito para tramitar la movilidad.



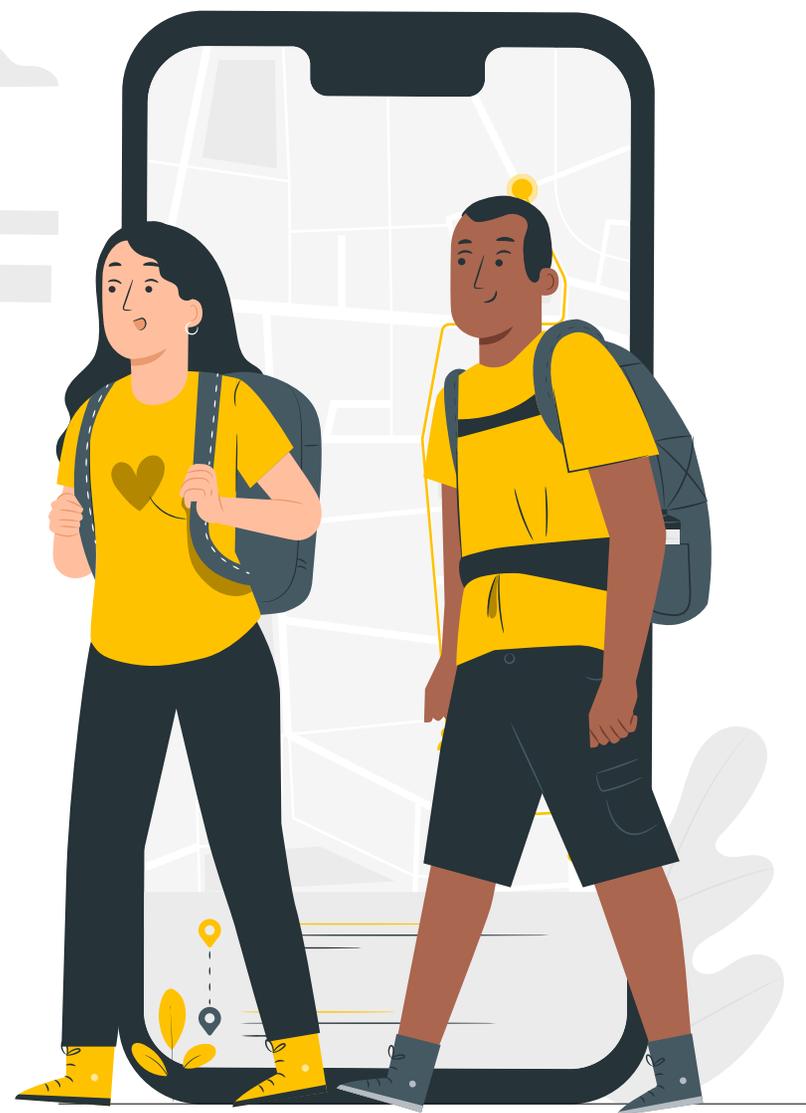
Una vez recibas el aval para realizar la movilidad académica se inicia el proceso de postulación que implica los siguientes pasos:

- La aprobación de la movilidad se formaliza mediante el aval del Consejo de la respectiva Facultad.
- La ORI de Sede debe revisar y remitir el expediente completo de cada estudiante a la DRE. Los expedientes se deben enviar de manera digital, a menos que la institución de destino solicite el envío de los documentos mediante correo postal.
- Si los documentos del estudiante no se encuentran completos, la ORI de Sede no realizará su presentación ante la DRE. Además, si la ORI de Sede no envía los documentos completos de cada estudiante a la DRE, esta no realizará su presentación y nominación institucional.
- Una vez se reciba el expediente del estudiante, la DRE emitirá una carta de presentación institucional y realizará la nominación ante la institución anfitriona (en caso de que esta así lo requiera).

- Si el número de postulaciones supera el número de cupos disponibles en la institución anfitriona, la DRE designará un comité que realizará la selección de los candidatos con base en la revisión de los requisitos descritos anteriormente y los demás criterios que estime oportunos.
- Esta disposición aplica igualmente para los estudiantes que soliciten prórroga.
- La aprobación final queda a entera discreción de la institución anfitriona, de acuerdo con la evaluación que realice a las postulaciones, el número de cupos y las áreas disponibles.
- La aprobación se formaliza mediante la carta de aceptación enviada por la institución anfitriona, dentro de los plazos que tengan establecidos en su proceso interno.

Puedes ampliar la información en

<http://www.dre.unal.edu.co/nc/esx/es/movilidad/saliente.html>



¿Cuántos niveles de idiomas debo cursar obligatoriamente?

La UNAL ofrecerá un máximo de cuatro niveles de formación en inglés, cada uno con 3 créditos (Acuerdo 102 de 2013).

Después de realizar los niveles de los cursos de idiomas, ¿puedo cursar otras asignaturas en el Centro de Idiomas?

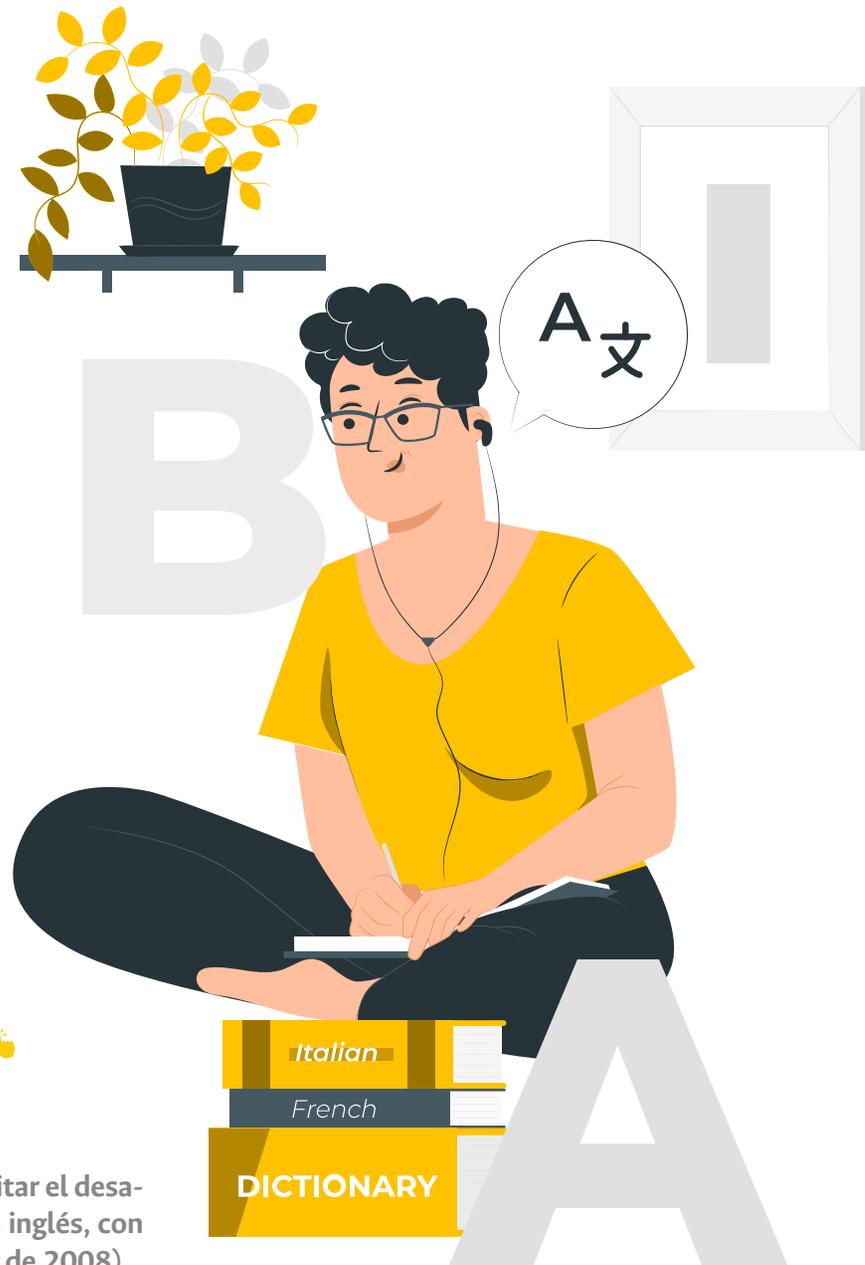
Sí, puedes cursar otras asignaturas en el Centro de Idiomas, pero las ofertadas en el servicio de Extensión, las cuales son pagas. Excepcionalmente se ofrecen algunas asignaturas que puedes matricular con los créditos de libre elección, para las cuales se realizan convocatorias y procesos de selección.

Si deseas conocer más información ingresa a

<https://centrodeidiomas.medellin.unal.edu.co/es/>

¡Importante!

Como requisito para la graduación deberás acreditar el desarrollo de la competencia comunicativa en idioma inglés, con énfasis en comprensión de lectura (Acuerdo 035 de 2008).



¿Cómo puedo realizar cambio de programa y traslado de Sede?

Para el cambio de programa también debes realizar la solicitud a través del SIA, en la opción “Mis solicitudes/ Traslado de Programa Curricular” ante el Consejo de Facultad que administra el programa al cual deseas trasladarte, antes de la séptima (7) semana del periodo académico.

Si el traslado es de Sede, debes presentar la solicitud por escrito o por correo electrónico a la Sede destino antes de la séptima semana (7) del periodo académico.

¡Importante!

- Se puede autorizar el traslado si has cursado al menos un periodo académico del programa para el cual fuiste admitido y tienes derecho a renovación de matrícula.
- Si el traslado se hace efectivo antes de haber aprobado el 30% de los créditos del programa para el que fuiste admitido, el puntaje de admisión deberá ser igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante o, si este no es el caso, su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) en el programa de origen deberá encontrarse en la franja del 30% de los mejores promedios.
- El traslado podrá autorizarse entre planes de estudio que conducen al mismo título o entre programas curriculares.
- No se podrá autorizar el traslado a otro programa curricular en el que haya tenido previamente la calidad de estudiante, excepto entre planes de estudio que conducen al mismo título.
- Deberás contar con el suficiente cupo de créditos para inscribir las asignaturas pendientes.

Consulta la normativa:

[Acuerdo 089 de 2014](#) 🌟

¿Cómo pierdo la calidad de estudiante?

Existen varias razones por las cuales pierdes la calidad de estudiante:

1. Culminar exitosamente tus planes de estudio.
2. No cumplir con los requisitos exigidos para la renovación de la matrícula, en los plazos señalados por la Universidad.
3. Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A) menor que tres punto cero (3.0). Resolución CSU 164 de 2010.
4. No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas del plan de estudios pendientes de aprobación.
5. Recibir sanción disciplinaria de expulsión o suspensión impuesta de acuerdo con las normas vigentes.

Consulta la normativa:

[Acuerdo 008 de 2008, Artículo 44](#) 📄

[Acuerdo CSU 044 de 2009, Artículo 34](#) 📄

[Acuerdo CSU 037 de 2009](#) 📄



¿Cómo puedo solicitar reingreso a mi programa curricular?

- Este trámite también debes hacerlo a través del SIA, en la opción “Reingreso”. En caso de no poder tramitarlo por allí, debes acercarte a la Unidad de Apoyo Estudiantil de la Facultad para realizarlo de forma manual o por correo electrónico al e-mail: fcheofiestud_med@unal.edu.co.
- Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez, solo a quienes presenten P.A.P.A superior o igual a 2.7.
- Cuando la causa de la pérdida de la calidad de estudiante de pregrado haya sido la de no disponer de un cupo suficiente de créditos para la inscripción, el reingreso otorgado le permitirá al estudiante disponer de un cupo adicional de diez (10) créditos a lo sumo.

¡Importante!

- Los Consejos de Facultad no podrán otorgar reingreso a quien lo solicite después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante.
- Si llevas más de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante o P.A.P.A inferior a 2.7, debes realizar la solicitud de reingreso ante el CSU.

Consulta la normativa:

[Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario Art. 46 y parágrafos 1°, 2° y 3°](#) 📄

[Concepto 01 de 2013 y Circular 003 de 2013 de Vicerrectoría Académica](#) 📄

[Concepto 02 de 2014 de Vicerrectoría Académica](#) 📄

[Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica](#) 📄

Bienestar



¿Cómo y cuándo puedo tramitar una reubicación socioeconómica?

En este proceso puedes solicitar a la Universidad que recalculé el Puntaje Básico de Matrícula (PBM) que se te ha asignado. Esta solicitud se realiza cuando se te presenten cambios considerables en tu situación socioeconómica y será estudiada por los órganos encargados de velar por la correcta aplicación del sistema de matrícula.

[Conoce más aquí](#) 📖

Procedimiento para realizar la solicitud:

1. Verifica que se encuentre dentro de las fechas del calendario que el Comité de Matrícula establezca para el trámite de solicitudes de reubicación socioeconómica para un periodo específico.

[Aquí puedes consultar el calendario](#) 📖

2. Solicita el instructivo y los formatos vigentes ante la Dirección de Bienestar de la Facultad a través del correo fchevibi_med@unal.edu.co o acércate personalmente a la oficina 401-21 ubicada en el Bloque 46, cuarto piso.



3. Diligencia el formato de reubicación socioeconómica de acuerdo a lo indicado en el instructivo que te entregará la Dirección de Bienestar de la Facultad.
4. Reúne la documentación soporte de acuerdo a lo indicado en el instructivo y en la siguiente normativa: [Circular No. 001 de 2015](#) 📖
5. Diligencia y envía el siguiente formulario, adjuntando la documentación en cada campo requerido: [Solicitud reubicación socioeconómica 2021-2S FCHE](#) 📖

Si cumples con los requisitos, la solicitud será remitida al Comité de Matrícula para que sea evaluada y, posteriormente, desde dicha dependencia te brindarán la respuesta definitiva a tu solicitud.



¿Cómo y cuándo puedo realizar una solicitud de fraccionamiento de pago?

El fraccionamiento del valor de la matrícula es el sistema de liquidación mediante el cual podrás pagar de manera oportuna, en tres cuotas, el valor de tu matrícula durante la primera y la novena semana de clases del periodo académico para el que se solicita.

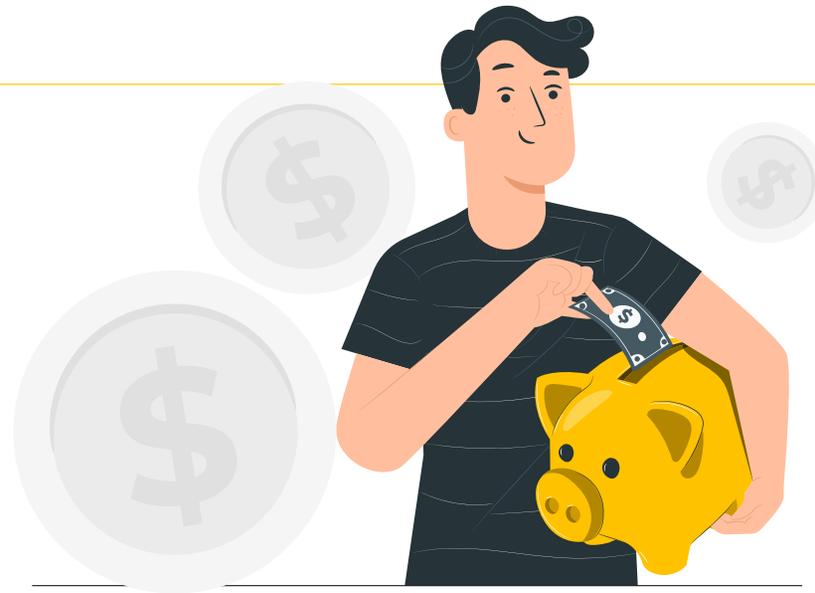
El fraccionamiento de pago se hará en tres contados así:

- El primero será equivalente al 30% del valor de los derechos de matrícula más los derechos de bienestar universitario, sistematización y seguro de accidentes, que se deberá pagar en las fechas establecidas en el calendario de sede.
- El segundo y el tercero serán equivalentes, cada uno, al 35% del valor de la matrícula y se pagarán, respectivamente, en la quinta (5) semana y en la novena (9) semana del respectivo periodo académico.

¡Para tener en cuenta!

El estudiante que no pague dentro de los plazos establecidos pagará matrícula extemporánea según el valor del recibo pendiente de pago.

[Aquí puedes ampliar la información](#) 📖



Consulta la normativa:

[Resolución 241 de 1998 de Rectoría, Literal A, Artículo 2](#) 📖

[Artículo 9 del Acuerdo 100 de 1993 del CSU](#) 📖

[Resolución 241 de 1998 de Rectoría, Literal C, Artículo 2](#) 📖

Procedimiento para realizar la solicitud

1. Verifica que te encuentres dentro de las fechas del calendario que el Comité de Matrícula establezca para el trámite de solicitudes de fraccionamiento para un periodo específico. Los admitidos deben verificar las fechas en el instructivo de matrícula que emita la Dirección de Registro y Matrícula, que se publica cada semestre en la siguiente página: [Admitidos Pregrado](#) 📖
Puedes consultar el calendario del Comité de Matrícula en el siguiente enlace: [Calendario Comité de Matrícula solicitudes estudiantiles periodo académico 2022-2S](#) 📖
2. Si te encuentras dentro de las fechas establecidas, debes enviar la solicitud a la Dirección de Bienestar de la Facultad, al correo fchevibi_med@unal.edu.co. Esta solicitud deberás realizarla cada periodo académico.

¡Importante!

Los estudiantes que no estén a paz y salvo con la Universidad o no haya cumplido con el pago de todos los recibos de matrícula en las fechas establecidas en el calendario académico, no tendrán derecho a solicitar fraccionamiento del valor de su matrícula (pregrado) o división en dos recibos de pago (posgrado) para el periodo académico siguiente.

Si cumples con los requisitos, tu solicitud será remitida al Comité de Matrícula para que sea evaluada y, posteriormente, desde dicha dependencia te brindarán la respuesta definitiva a tu solicitud. Es importante tener en cuenta que los plazos, valor y número de recibos (fraccionamientos) puede cambiar cada semestre.

¿Dónde puedo consultar las convocatorias de apoyos socioeconómicos vigentes?

Puedes consultarlas a través de la página web del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, en la sección “Apoyos Socioeconómicos” o puedes solicitar información a los correos agestionfse_med@unal.edu.co para convocatorias de la Sede, y a fchevibi_med@unal.edu.co para convocatorias de la Facultad.

¿Dónde puedo solicitar una atención programada en Psicología?

Desde la Dirección de Bienestar Universitario, a través de la Sección de Salud, podrás solicitar una cita con una psicóloga o psicólogo de la Universidad.

Para acceder debes solicitar la cita en la Secretaría (oficina contigua a la cafetería del edificio - Bloque 50A), Edificio de la Salud; de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

¿Dónde puedo solicitar acompañamiento Psicosocial?

Desde la Dirección de Bienestar Universitario, a través de la Sección de Acompañamiento Integral, podemos brindarte asesoría psicosocial para el manejo de tus emociones y para el fortalecimiento de tus habilidades sociales y de aprendizaje.

Puedes solicitar una cita al correo apoyoest_med@unal.edu.co, o acercarte a la oficina ubicada en el Bloque 11A, allí uno de los psicólogos te atenderá.



¿Cómo puedo solicitar el préstamo de un casillero?

Nuestros casilleros son asignados a los estudiantes de los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Facultad siempre y cuando su historia académica se encuentre activa. El candado, así como los elementos guardados, son responsabilidad del estudiante.

La Facultad cuenta con 168 casilleros grandes tipo A y 63 pequeños tipo B.

Procedimiento para solicitar la asignación:

1. Acércate a la Dirección de Bienestar de la Facultad, Bloque 46, piso 4, Oficina 401-23 para verificar la disponibilidad de casilleros, y firma los documentos.
2. Dirígete a la Sección de Pagaduría en el Bloque 19, piso 1, y paga el valor correspondiente.
3. Dirígete, nuevamente, a la Dirección de Bienestar de la Facultad con el recibo de pago.
4. Diligencia y firma el acta de entrega.

Consulta la normativa:

Acuerdo M.CS-083 de 2020 📄

*Los costos para el uso de los casilleros pueden variar cada semestre.



¿Cómo puedo solicitar el préstamo de un cubículo?

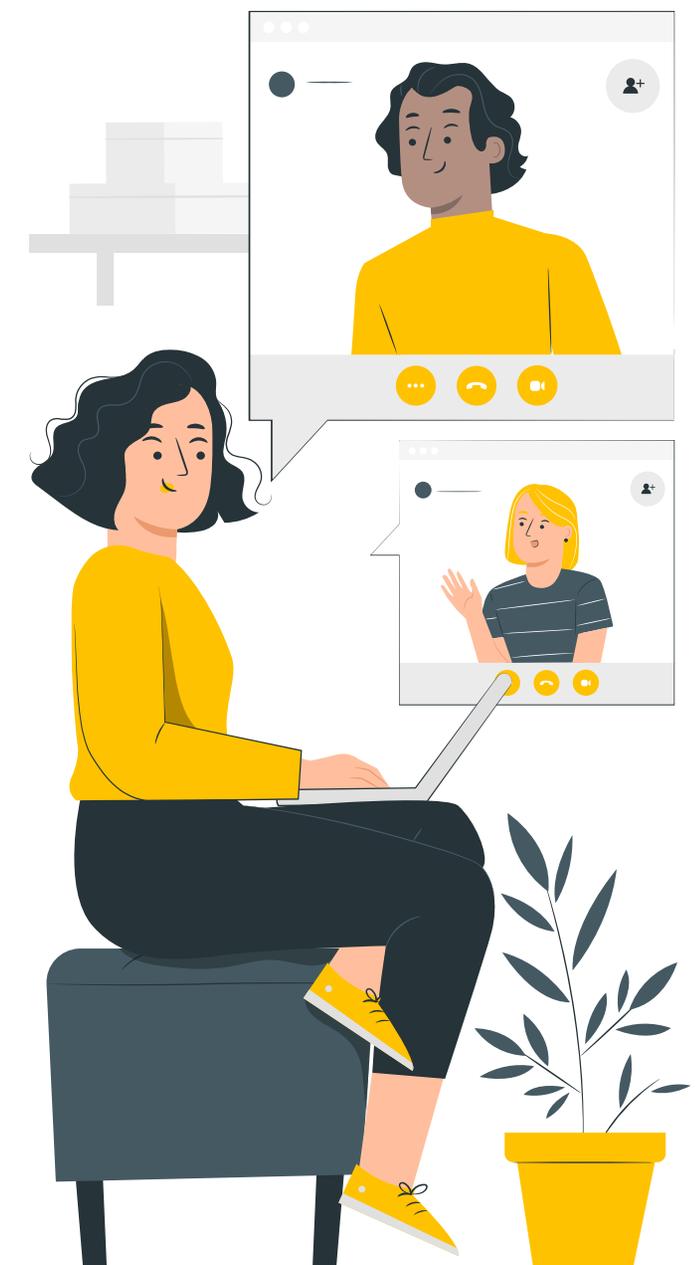
Los cubículos de nuestra Facultad se pueden asignar a todos los estudiantes de posgrado de la Facultad que se encuentren matriculados. Contamos con 51 cubículos, ubicados en el bloque 43-416.

No tiene costo

Procedimiento para solicitar la asignación de un cubículo:

1. Acércate a la Dirección de Bienestar de la Facultad, Bloque 46, piso 4, Oficina 401-23 para verificar la disponibilidad de cubículos, o escríbenos a fchevibi_med@unal.edu.co.
2. Diligencia y firma el acta de entrega.



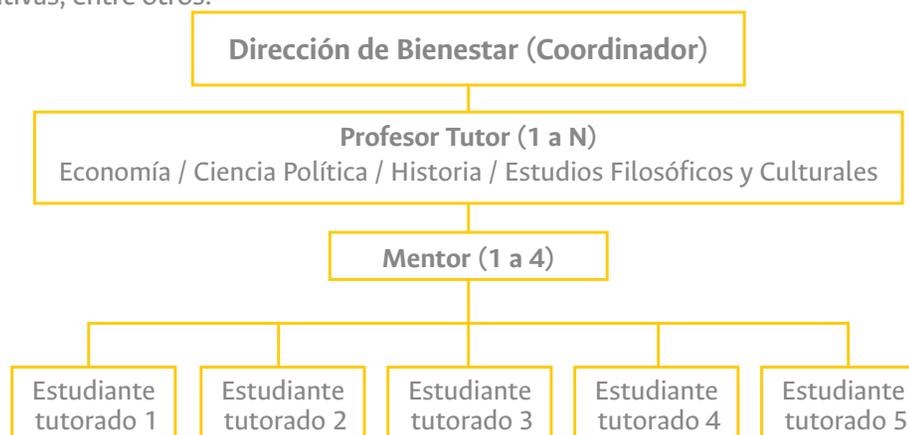


¿Qué es el programa Amauta?

Amauta, nuestro Programa de Mentorías, tiene como objetivo principal favorecer la adaptación a la vida universitaria de los estudiantes de primer semestre a través del acompañamiento voluntario de estudiantes de semestres avanzados. Inicialmente, está diseñado para que los nuevos estudiantes, los cuales llamamos **tutorados**, tengan el acompañamiento de un estudiante **mentor**, el cual tendrá un grado de avance igual o superior al 60% y un promedio de 3.5 en semestre anterior. Este acompañamiento se realizará durante el semestre y tendrá diferentes encuentros que permitirán intercambiar experiencias como también solucionar dudas acerca del programa y cuestiones administrativas, entre otros.

Los estudiantes mentores tendrán el acompañamiento de profesores tutores y, adicionalmente, participarán en talleres de formación en diferentes competencias que favorecen la interacción presente y futura. La convocatoria para estudiantes mentores se realiza al finalizar cada semestre.

A continuación, te mostramos un esquema general del programa:



[Te invitamos a conocer más de Amauta](#) 🌟

¿Qué hace la Unidad de Permanencia y Graduación Estudiantil?

Esta unidad nace con la necesidad de contar con intervenciones sociales, académicas, grupales e individuales que propendan por la permanencia y graduación estudiantil en la Facultad, aportando al eje misional de formación, mediante el apoyo continuo, que vela por el bienestar integral de sus estudiantes de pregrado y posgrado.

La Unidad de Permanencia y Graduación Estudiantil es un eje transversal e integrador entre los diferentes actores sociales que se ven involucrados en la formación universitaria, aportando a la creación de ecosistemas de intervención que mejoren los procesos académicos y sociales de Universidad, sede, y ciudad, buscando el acceso oportuno a la formación universitaria, mejores tasas de graduación, calidad educativa y sana permanencia en la vida universitaria.

Algunos de los servicios ofrecidos por la Unidad de Permanencia y Graduación son:



Apoyo a estudiantes admitidos: consiste en acompañar a los estudiantes que obtuvieron un cupo en nuestra facultad, para apoyar su ingreso y adaptación en las primeras semanas en la Universidad.

Intervención con estudiantes activos de pregrado y posgrado: Considera todas las acciones que buscan mejorar la estadía de los estudiantes en la Facultad, mejorar sus niveles de rezago y buscar la graduación oportuna.

Seguimiento al rendimiento académico: Realización de estudios sobre rezago, permanencia y deserción estudiantil, para lograr crear estrategias de intervención adecuadas para cada necesidad.

Tutorías: Asignación, seguimiento y evaluación a las tutorías ofrecidas por los docentes a los estudiantes de primer ingreso hasta cuarto nivel y estudiantes PAES y PEAMA

Repositorio de datos: Recoger, sistematizar y suministrar datos estadísticos sobre deserción, rezago y permanencia en nuestra Facultad FCHE.

Construcción de indicadores: Crear los indicadores las líneas de intervención creadas para el acompañamiento a los estudiantes mediante indicadores de evaluación.

Visítanos: Bloque 46, cuarto piso, oficina 401-11.



**Conoce más
de la mejor
universidad
pública
del país**



Himno

ORIGINAL

Gaudeamus igitur,
iuvenes dum sumus. (bis)
Post iucundam iuventutem,
post molestam senectutem,
nos habebit humus.

Ubi sunt qui ante nos
in mundo fuere?
Vadite ad superos,
transite ad inferos,
ubi iam fuere.

Vivat Academia,
vivant professores.
Vivat membrum quodlibet,
vivant membra quaelibet,
semper sint in flore.

Vita nostra brevis est, breve finietur.
Venit mors velociter,
rapit nos atrociter,
nemini parceret.

Vivat nostra societas!
Vivant studiosi!
Crescat una veritas,
floreat fraternitas,
patriae prosperitas.

Vivat et Republica,
et qui illam regit.
Vivat nostra civitas,
Maecenatum charitas,
quae nos hic protegit.

Pereat tristitia,
pereant osores.
Pereat diabolus,
quivis antiburschius,
atque irrisores.

Alma Mater floreat
quae nos educavit,
caros et conmillitones
dissitas in regiones
sparsos congregavit.

TRADUCCIÓN

Alegrémonos pues,
mientras seamos jóvenes.
Tras la divertida juventud,
tras la incómoda vejez,
nos recibirá la tierra.

¿Dónde están los que antes que nosotros
pasaron por el mundo?
Subid al mundo de los cielos,
descended a los infiernos,
donde ellos ya estuvieron.

Viva la Universidad,
vivan los profesores.
Vivan todos y cada uno
de sus miembros,
resplandezcan siempre.

Nuestra vida es corta,
en breve se acaba.
Viene la muerte velozmente,
nos arrastra cruelmente,
no respeta a nadie.

¡Viva nuestra sociedad!
¡Vivan los que estudian!
Que crezca la única verdad,
que florezca la fraternidad
y la prosperidad de la patria.

Viva también el Estado,
y quien lo dirige.
Viva nuestra ciudad,
y la generosidad de los mecenas
que aquí nos acoge.

Muera la tristeza,
mueran los que odian.
Muera el diablo,
cualquier otro monstruo,
y quienes se burlan.

Florezca la Alma Máter
que nos ha educado,
y ha reunido a los queridos compañeros
que por regiones alejadas
estaban dispersos.

Logosímbolo

El logosímbolo es el identificador visual más importante de la Universidad Nacional de Colombia. Se debe aplicar consistente y correctamente con el fin de mantener el sistema de identificación unificado. Consta de dos componentes que deben aplicarse siempre en conjunto, el escudo y el nombre completo de la institución (Universidad Nacional de Colombia)



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Recorrido UNAL

A continuación, conocerás algunos de los espacios y elementos más emblemáticos de la Sede Medellín.



Biblioteca Efe Gómez 🌟



Arboretum y Palmetum "León Morales Soto" 🌟



Museo Entomológico Francisco Luis Gallego 🌟



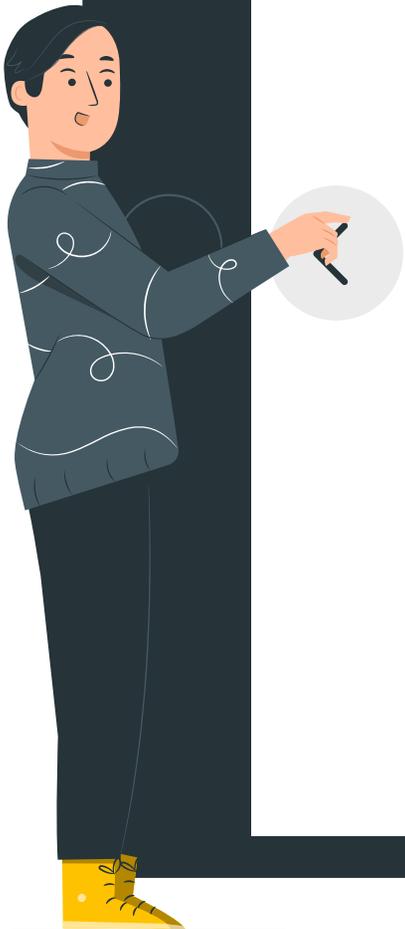
Museo de Geociencias 🌟



Laboratorio de Fuentes Históricas 🌟



Haz aquí el recorrido virtual por el Campus El Volador 🌟



Directorio

FCHE

Dirección de Bienestar FCHE
fchevibi_med@unal.edu.co
Teléfono: 430 92 24 Ext. 49224

Oficina de Apoyo Estudiantil
fcheofiestud_med@unal.edu.co
Teléfono: 430 98 88 Ext. 46255
Trámites para cancelación de asignaturas,
doble titulación, reingreso, entre otros.

Vicedecanatura Académica
fcheviac_med@unal.edu.co
Teléfono: 4309888 Ext. 49259

**Área Curricular de Ciencias
Humanas y Sociales**
areaschys@unal.edu.co
Teléfono: 430 90 00 Ext. 49207-49210

Área Curricular de Economía
economia_med@unal.edu.co
Teléfono: 430 90 00 Ext. 49207-49228

**Vicedecanatura de Investigación y
Extensión**
invesfche_med@unal.edu.co
Teléfono: 430 90 00 Ext. 49212 -
49257 - 49238

Secretaría de Facultad
fcheseac_med@unal.edu.co
Teléfono: 430 90 00 Ext. 49220

Secretaría Decanatura
fchumana_med@unal.edu.co
Teléfono: 430 90 00 Ext. 49217

Prácticas y pasantías
pasantias_fche@unal.edu.co
Teléfono: 430 92 17 Ext. 49215

Oficina de Posgrados
posgchys_med@unal.edu.co
Teléfono: 430 98 88 Ext. 46268

Representación estudiantil FCHE

R.E ante el Consejo de Facultad
representacioncolectiva@gmail.com

R.E ante el CAP* de Economía
*Comité Asesor de Pregrado

R.E ante el CAP de Historia

**R.E ante el Comité de Resolución
de Conflictos y Asuntos
Disciplinarios - CORCAD**

**R.E ante el Comité Asesor de
Bienestar Universitario - CABU**

Los contactos de los representantes estu-
diantiles deberán consultarse con la Secre-
taría de Facultad según la vigencia actual.



Instancias de la Sede que atienden asuntos estudiantiles

Admisiones
416 5000 Ext. 10706
<https://admisiones.unal.edu.co/> 📍

Registro y Matrícula
430 9600 – 430 9642
<https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> 📍

Bienestar Universitario
430 9604
<https://bienestaruniversitario.medellin.unal.edu.co/> 📍

Dirección de Relaciones Exteriores - DRE
4309577 Ext. 49577
<http://www.dre.unal.edu.co/> 📍

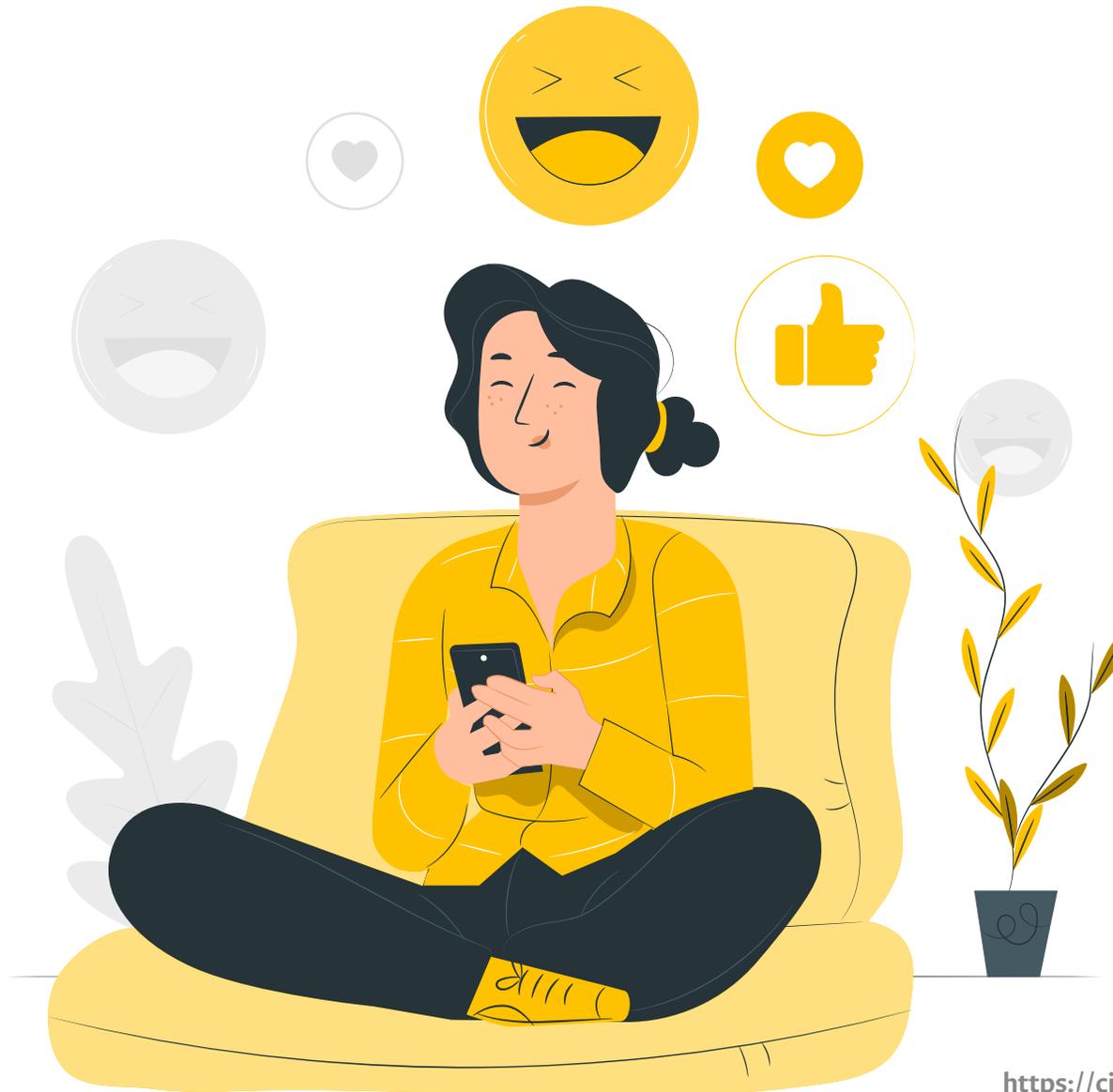
Centro de Idiomas
430 92 50
<https://centrodeidiomas.medellin.unal.edu.co/es/> 📍

Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI
430 9000 Ext. 49577, 46591, 46260
<http://ori.medellin.unal.edu.co/> 📍

Si quieres conocer más ingresa al
sitio web de la Sede Medellín:
<https://medellin.unal.edu.co/> 📍



Síguenos en nuestras redes



@fche_unal



@FCHEUNALMedellin



@FCHE_UN



<https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/>



